SUSCRIPCION

España . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Idem atrasado . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración

Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 26 de Octubre de 1904 — Núm. 530

Actualidades

Las Cámaras de Comercio

Si seguimos con atención, paso á paso, la multitud de detalles, los movimientos, las vibraciones, el desenvolvimiento paulatino de nuestra actividad nacional presente, sin conmociones graves, antes bien, con método y reflexión, cualquiera juraría que estamos en el embrión de una vida nueva, que en nuestro seno se opera una gestación lenta, pero laboriosa, que ha de dar como producto un cambio radical de nuestro carácter, y por ende una concepción mas real y práctica de nuestro modo de ser.

Lo que llamamos fuerzas del país se agita y mueve.

Es verdaderamente extraordinaria la frecuencia con que se reunen todos esos elementos que constituyen la vida activa nacional.

Todos anhelan la reorganización, una reorganización primero de su vida interna, para aplicar después su fuerza con mayor eficacia, para cooperar al movimiento de engranaje que impulsa la inmensa máquina del Estado. Y ya sabemos que de la perfección de las partes resulta la utilidad del conjunto.

Congresos agrícolas, pecuarios, industriales y mineros; congresos pedagógicos, asambleas de navieros y de sociedades económicas, reuniones de médicos, etcétera etc. se suceden unos á otros con poco intérvalo de tiempo.

Cualquiera diría que se siente una verdadera necesidad de sacudir la pereza, de poner en ejercicio los músculos, de reaccionar contra el reposo.

Por escaso que al principio sea el resultado de todas estas agitaciones, se habrá hecho un gran bien: el de remover hasta lo mas hondo las aguas estancadas, aireándolas, librándolas de enorme cantidad de micróbios, poniéndolas en estado de proporcionar utilidad general.

Se tiene la persuasión de que hemos perdido el tiempo miserablemente, y hay que recuperarlo, andando de prisa, todo lo que se pueda. Tantas asambleas y tantas reuniones, ¿no pueden tenerse como un verdadero fenómeno social, como un despertar vigoroso de las energías individuales y colectivas?

Hay que sustraernos á todo trance del mortal influjo de la abulia.

Hoy ha tocado el turno á las Cámaras de Comercio. El pasado lunes inauguraron en Barcelona sus sesiones á presencia del ministro de Agricultura. Y si, modestas ó prudentes, en su primera reunión no se proponen sino la organización de su vida interna, de ella misma, como de un foco sólido y potente, ha de irradiar en el tiempo la solución de muchos y complejos problemas.

A las Cámaras de Comercio, que por su índole son las que pueden tomar el pulso al país, que conocen las necesidades, y pueden condensar los deseos y las quejas y sondear la opinión de las sociedades económicas y averiguar la razón y el fundamento de sus peticiones, les está reservado el desempeño de un papel importantísimo en el gran escenario de la vida.

A primera vista casi parece pequeño el objeto de la actual Asamblea. Pero la verdad es que únicamente de las organizaciones perfectas, bien meditadas y robustas, cabe esperar felices resultados.

Después ya vendrán los muchos é importantes asuntos que las Cámaras han de estudiar y resolver.

«El aumento de nuestras exportaciones tan necesario para dar salida á los productos que antes la hallaban en los mercados de nuestras Antillas y Filipinas; la necesidad de abrir nuevos mercados á nuestra producción agrícola é industrial y las variadas condiciones bajo las cuales nuestros productos han de colocarse en los puntos de consumo compitiendo con los similares extranjeros; el fomento del comercio directo con los puntos de producción, á fin de no ser tributario como lo es actualmente nuestro comercio de los grandes depósitos extranjeros; la manera de fomentar el comercio de tránsito tan menguado y reducido en nuestro país á pesar de su excelente situación geográfica; la adopción de un plan general para el fomento y desarrollo de la Marina Mercante y de la contratación naval en un país de tan dilatadas costas como el nuestro, sino queremos ver en manos de extranjeros todo medio de comunicación con el exterior; la reforma del Código de Comercio y de otras Leyes mercantiles en el sentido de crear instituciones que no tienen hoy vida legal en España y que pueden favorecer extraordinariamente el desarrollo del comercio y de las grandes empresas; la construcción de las obras públicas y privadas que más falta hacen, tales como ferrocarriles principales y secundarios, canales, pantanos y puertos; la creación de nuevas y variadas instituciones de crédito y dentro de cada industria de las que existen y de las que pueden arraigar en España, de forma y manera que se desarrollen lozanas y vigorosas y el conjunto de medidas que fomentando la minería y la agricultura desarrollen y estimulen el tráfico interior y exterior.»

Todo ello será materia de discusión, indudablemente, para las Cámaras de Comercio en las sucesivas Asambleas que irán celebrándose, hasta dotar á España de un programa económico tan completo, tan razonable, como lo demandan las necesidades de todos los elementos productores, y toda la Nación en general.

Noticias de Filipinas

Recíbense de aquel Archipiélago noticias que nada favorable tienen para los americanos.

Los moros rebeldes de Mindanao siguen siendo objeto de una persecución constante por las tropas del Gobierno.

Según cuentan algunos periódicos de esta capital, el dato Alí y sus compañeros fueron sorprendidos por aquéllas á principios de este mes, cogiéndoles cañones grandes, rifles y campilanes y muriendo algunos moros entre ellos el dato Euochague, no hace mucho adherido á los descontentos.

Los moros se hallan en las inmediaciones de Reina Regente, por la parte alta del Río Grande, habiéndose refugiado para reponerse del susto en los bosques de la cordillera, á unas 350 millas de Cottabato, siendo perseguidos por las cuatro compañías que se sirvieron la refriega.

—Las cuadrillas de pulahanes visayos y bulisanes tagalos, á quienes en castellano llamamos bandidos, siguen campando por sus respetos, entrando en los pueblos cuando les place para aligerar y *limpiar el polvo* á las cajas tiendas, despensas y graneros de los vecinos, sin que les opongan el más leve obstáculo, los grandes destacamentos de sevuts y constabularios.

Con estos datos á la vista, ¿qué extraño es que los comerciantes de América preguntasen á los comisionados filipinos de la Exposición de S. Luis si estaba ya pacificado el país?

Para Leyte y Samar continúan saliendo nuevas compañías de constabularios y guías filipinos; ¿qué ocurrirá allí? aun no se sabe, pero no debe ser nada bueno, cuando se envían tantas tropas y cuando con tanta frecuencia se encuentran cadáveres de oficiales americanos y soldados indígenas por los bosques y los caminos.

República Argentina

Notas de la emigración.—Revista comercial

Durante el pasado mes de Julio han entrado 7.019 emigrantes, de los cuales 4.725 procedían de Europa y 2.294 tomaron billetes en Montevideo.

Los primeros fueron clasificados por nacionalidades, resultando 1.934 italianos, 1.468 españoles, 186 franceses, 113 ingleses, 62 alemanes, 84 austriacos, 12 belgas, 11 suizos, 18 dinamarqueses, 6 suecos, 23 holandeses, 8 norteamericanos, 471 rusos, 22 portugueses, 176 sirios, 28 brasileños y 103 varios.

Por su estado civil dividianse en 3.020 solteros, 1.620 casados y 85 viudos.

Por sus creencias se especifican en 4.044 católicos, 396 israelitas y 285 de religiones diversas.

La oficina nacional de trabajo lo dió á 1.240 de los oficios que se detallan:

Agricultores, 502; albañiles, 10; carpinteros, 8; costureras, 18; dependientes, 7; fogoneros, 1; herreros, 3; jornaleros, 374; mineros, 2; marineros, 1; sirvientes, 8; sin profesión, menores, 363; varias profesiones, 29; zapateros, 11.

He aquí del modo que fueron repartidos:

La Plata, 40; Buenos Aires, 491; Entre Ríos, 71; Santa Fe, 422; Córdoba, 81; Tucumán, 32; Santiago del Estero, 4; Salta, 3; Junín, 27; San Luis, 32; Mendoza, 29; San Juan, 2; Gobernación del Chaco, 3; de Misiones, 14; de Río Negro, 3; de Chubut, 2; de Tierra del Fuego, 9; de Santa Cruz, 4; de la Pampa Central, 70.

* *
*

La crisis comercial que se inició en 1901 y llegó en el primer semestre de 1902 á su mayor desarrollo, quedó dominada en el transcurso de 1903-1904.

La liquidación de los malos negocios y las excelentes cosechas de los dos años citados produjeron un cambio radical en el país. El estado de su comercio es satisfactorio. De ello darán cabal idea las cifras de las estadísticas:

En el primer semestre de 1901 las quiebras y moratorias resultaron por valor de 22 millones de pesos; á 21 millones ascendieron en igual período de 1902; á 11 ídem en 1903, y á 2 en lo que va del 1904. Incluyendo arreglos y concursos, figura el primer semestre de 1902 con 32 millones; con algo más de 13 ídem en 1903, y con 3 sólo en el año actual.

Sin algunas zozobras de la política, la situación podría calificarse de óptima.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Socias (D. J). se reunió á las doce y media de ayer tarde la Diputación provincial celebrada la tercera sesión correspondientes al actual período.

Asistieron los señores Aguiló, Sancho, Llieras, Pascual, Sans, Llobera (D. P.) Massanet, Barceló, Alcover y Riquer.

Abierta la sesión, el señor secretario procede á la lectura del acta anterior. Fué aprobada sin discusión.

Después se trataron los siguientes asuntos:

Dió cuenta el presidente de la Diputación que telegrafió á la familia Real, el pésame por el fallecimiento de la Princesa de Asturias; y se entera la Corporación de los telegramas del presidente del Consejo de Ministros y del Mayordomo Mayor de Palacio, contestando á dichos despachos.

Se aprueba la conducta del presidente y se acuerda que conste en acta el profundo sentimiento por la muerte de la Princesa.

Se entera la Diputación de un dictamen de la Comisión de Fomento que en vista del proyecto de instalación y distribución de energía eléctrica en Inca, Selva, Mancor y Caimari, presentado por don Antonio Bibiloni y Compañía.

La Comisión propone y se aprueba, que se pruebe el proyecto de instalación de la electricidad y que procede que el ingeniero jefe emita dictamen, porque la vía conductora atraviesa una carretera del Estado.

Después de llenar estos trámites puede elevarse el expediente al ministerio respectivo, para su aprobación.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento en el expediente que se está tramitando para adquirir los terrenos necesarios para completar el solar en que ha de empezarse el nuevo Instituto General y Técnico de esta provincia.

Se propone y se acuerda que se proceda á solicitar de la superioridad, la autorización para proceder á la expropiación forzosa de ciertos terrenos en los que debe levantarse el Instituto.

La Comisión de Beneficencia emite dictamen en vista de una comunicación del Director de la Inclusa, participando el fallecimiento del Pbro. don Jaime Pericás, encargado de celebrar la misa en el Oratorio de aquel establecimiento

Entiende la Comisión que no procede sustituir á dicho señor, y que pueden desempeñar aquellas funciones el director y secretario de la Inclusa, quienes deberán celebrar misa turnando.

Se acordó igualmente que se consignara la cantidad de 200 pesetas en concepto de peaje para que el sacerdote pueda trasladarse en verano al Puig del Bous, para celebrar misa, que deberán oir los asilados.

Se les un dictamen de la Comisión de Fomento, relativo á la forma en que la Diputación debe expresar la gratitud al Alcalde y Ayuntamiento de Sóller y á profesores don Miguel Porcel y doña Paula Cañellas, por el valioso concurso rue le han prestado para la organización de las Colonias Escolares de este año.

Se acordó que costara en acta el profundo agradecimiento hácia dicha Corporación y profesores.

De conformidad con la Comisión de Beneficencia se acordó que se adquieran en pública subasta los cerdos necesarios para el consumo de los asilados en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad.

Se dió cuenta á un oficio del alcalde de Capdepera solicitando subvención para reparar los daños causados por las tormentas en sus caminos vecinales.

Se acuerda que el arquitecto provincial gire una visita de inspección á dichos caminos.

El presidente Sr. Socias dice que ha recibido una carta del diputado señor Rosselló en la cual dice que apoyará la petición de la Diputación pidiendo la desaparición de las palomillas de la Lonja y de la construcción de una carretera de Santa María á Buñola.

El mismo señor Socias participa que ha firmado la escritura de compra de los terrenos destinados á nuevo manicomio. Dice que esto habrá ocasionado un gasto de notario y de pago de derechos al Estado y propone que aquel se satisfaga del capítulo de imprevistos. Así se aprueba.

El secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Fomento en el que se propone que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios la línea de Palma á Sóller; pero como en el proyecto del ingeniero jefe figura otra línea de Palma á Establiments que resultaría paralela á la anterior la Comisión entiende que ambas pueden refundirse en una sola de Palma á Sóller por Establiments, Esporlas, Valldemosa y Deyá, no alterándose así el número de líneas propuestas por el ingeniero jefe.

En cuanto al orden de relación en que han de ser consideradas las líneas de ferrocarriles secundarios, según ordena la regla 6.ª del Real Decreto de 8 de agosto, la Comisión en su dictámen dice que ha tenido presente que los pueblos que ha de servir la línea de Palma á Sóller y los que á distancia podrán utilizarla, en parte no reciben beneficio alguno de la línea en explotación de Palma á Manacor con sus ramales á Felanig y La Puebla, cuya circunstancia aconseja que esta línea sea colocada en primer término porque su construcción reviste mayor urgencia que la de todos los restantes comprendidos en el plan.

La línea de La Puebla al puerto de Alcudia sirviendo á la menor distancia posible á la villa de Pollensa es continuación de la de Palma á La Puebla ya en explotación, de la que el puerto de Alcudia ha sido siempre considerado como término natural, favoreciendo así la exportación de los productos de una extensa comarca sumamente feraz debiendo en consecuencia ser colocada en segundo lugar.

La línea de Manacor á Artá, propuesta por el ingeniero Jefe y que la Diputación entiende que debe pasar también por Son Servera, continuación de Palma á Manacor y en la explotación, de la que la villa de Artá es igualmente considerada como término natural y por lo tanto entiende esta Comisión que debe ser colocada en tercer lugar.

Figura en la propuesta del ingeniero una línea de Palma á Felanig, por Llucmayor y Campos, sirviendo á la menor distancia posible á Santañy, y como la ciudad de Felanig está ya servida por un ramal del ferrocarril de Palma á Manacor ya en explotacion, la Comisión entiende que el término natural de la nueva línea es la villa de Santañy, que á juicio de esta Comisión debeser colocada en cuarto lugar.

Y como consecuencia de los anteriores razonamientos corresponderá el quinto lugar á la línea propuesta por el Ingeniero, de Mahón á Ciudadela por Alayor, Mercadal y Ferrerías.

Se promueve una larga discusión entre varios de los señores diputados, después de la cual fué aprobado el dictamen de la Comisión, por mayoría de votos.

Se da cuenta del presupuesto ordinario para el año 1905 y del dictamen que sobre el mismo ha emitido la Comisión de Hacienda. Fué aprobado.

No habiendo más asuntos de que tratar y no queriendo hacer uso de la palabra ningún señor diputado, se levantó la sesión.

La Junta Municipal

Ayer noche á las diez y nueve se reunió en segunda convocatoria la Junta municipal presidida por el Alcalde accidental don Francisco García Orell.

Los que asistieron

Concejales.—Señores Antonio Villalonga, Obrador, Serra, Fuset, Jerónimo Pou, Francisco Villalonga, Rebasa, Martorell, Alemañy, Juan, Rafael Ramis, Quijada, Barceló Oliver, Bauzá, Piña, Bonnin, Fuster, Fernando Pou, Calafell, Más, Mateu, Castañer, Rosselló, Font y Monteros y Cañellas.

Asociados.—Señores Massanet (Francisco de P.) don Ignacio Piña, Forteza, don Jaime Amengual, don Francisco Campo Mas, don Ignacio Salom Pbro., don Juan Castell Clar, don Rafael Martí Perez, don José Pomar, don Damián Bauzá Bennassar, don Antonio Fábregas Pericás, don Jaime Pons Vadell, don Miguel Frau Aloy, don José Oliver Montaner.

Habiéndose dado lectura á las anteriores actas que fueron aprobadas el Alcalde propuso el orden de discusión que fué el siguiente:

Cuentas municipales de 1903.
Presupuesto de Ensanche 1905.
Presupuesto ordinario de 1905.

Tan luego se hubieron leido los artículos de la ley de funcionamiento de la Junta Municipal que indican debe designarse un individuo que presida la sesión mientras se discutan las cuentas municipales, y no queriendo hacer uso de la palabra nadie, quedaron aprobadas sin discusión las cuentas.

Presupuesto ordinario de 1903

Se dá lectura al presupuesto de Ingresos y gastos.

El señor Castaño—individuo de la Comisión de Cementerio.—Pide el aumento del presupuesto para cementerios en 2.500 pesetas.

Pasa á ocupar la presidencia el señor Fuset toma la palabra el señor García Orell, quien manifiesta que cuando se aprobó el proyecto por el Ayuntamiento no hubo discusión de ninguna clase y también hoy observa el silencio de los señores concejales y asociados. Dice que quiere se abra amplia discusión para que «de un modo oficial se aclare la atmósfera que se ha formado alrededor del Ayuntamiento para que se diga de una vez si hemos seguido las aspiraciones del pueblo.»

Pide se suprima del capítulo de ingresos la cantidad 88.000 pesetas del crédito de consumos.

Lectura de una reclamación

Se da lectura á la reclamación de don Antonio Pujol contra la totalidad del presupuesto.

Queda aprobado el presupuestos de Ingresos.

Presupuesto de gastos

Enseguida de haberse dado lectura al capítulo primero que trata de los gastos del Ayuntamiento toma la palabra el señor Castaño, que pide se supriman el Bolelín Administración Local y Administración Práctica, y otras suscripciones que se reciben por duplicado y que se aumente, en cambio, hasta 500 pesetas el presupuesto para premios á las escuelas públicas.

Combate esta proposición el señor Fuset.

Pasa á votación y hay empate,

Durante la votación entra el asociado señor Castell que renuncia á votar por ignorar de que se trata.

Oponiéndose el presidente á que el señor Castell vote, pues ha renunciado el voto, protesta el señor Massanet.

Votada nuevamente la proposición del señor Castaño fué aprobada por 21 votos contra 19.

Policía de seguridad

El señor Castaño pide se aumente en 1000 pesetas los gastos del personal de bomberos.

Combate la proposición el señor Castañer.

Pasa á votación quedando aprobada por 22 votos contra diez y siete.

Policía sanitaria

Se dá cuenta á la reclamación de don Miguel Oliver contra la reducción de este capítulo suprimiendo la consignación al Asilo de Piedad y la de sociedad de Protección á la infancia.

Apoya esta reclamación el señor Martorell pidiendo se suprima el aumento de 1250 pesetas al nuevo inspector de víveres, puesto que el Ayuntamiento cuenta con cuatro veterinarios y los servicios gratuitos del señor Riera.

El señor Serra combate esta proposición.

El señor Alemañy se opone también.

Pasada á votación queda aprobada la supresión por 22 votos contra 18.

Instrucción pública

El señor Presidente propone la suspensión de la sesión.

El señor Martorell y Castaño se oponen.

Se lee la reclamación de don Pedro Pastor contra las supresiones acordadas por el Ayuntamiento, sobre la reducción de la subvención de Crianza.

Propone el señor Castaño un aumento de 800 pesetas en el artículo 5.º pues opina que es muy uilitaria la Escuela de Bellas Artes de señoritas.

Apoya la proposición del señor Castaño el señor Martorell.

Pasada á votación queda aprobada por 22 votos contra diez y nueve.

El señor Castaño explica después la conveniencia de una colonia escolar para cuyo gasto se consignarán 1.000 pesetas que se deducirán de la consignación de caminos vecinales.

Pasado á votación queda aprobada por 24 contra 16.

Se lee la reclamación de los señores Guillen y Oliver para que se consigne un crédito de 1.000 pesetas para la Sociedad Protectora de la Infancia y otro de 2.000 para la casa de Arrepentidas de la Piedad.

Apoyálas el señor Martorell.

Combátelas el señor Villalonga.

Se pasa á votación resultando concedidas, la primera por 22 votos contra 18, la segunda por 22 contra 17.

Obras públicas

Se da cuenta de las reclamaciones de Federación Obrera y don Juan Estades.

El señor Castaño pide se deduzcan 1.000 pesetas del crédito de caminos vecinales, destinándolas á otros servicios.

Se vota esta proposición y resulta empate, 19 votos en pró y 19 en contra.

En vista de ello se repite la votación

Cargas

Se da cuenta de una reclamación de don Guillermo Janer contra la reducción de este capítulo.

El señor Martorell propone la consignación de 3.000 pesetas para fiestas religiosas.

Los señores Fuset y Alemany combaten la proposición.

Los señores Massanet y Castaño la aplauden.

Se pasa á votación quedando aprobada por 21 votos contra 17.

Se aprobaron los restantes capítulos y se levantó la sesión.

Asuntos municipales

En la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes: Acta de la sesión anterior.

1.° Cuentas.

2.° Dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación definitiva de la subasta para la construcción de un tinglado en la Plaza de la Navegación á favor de don Bernardo Moyá Palmer.

3.° Otro id. id. proponiendo la aprobación definitiva de subasta para la venta de zinc, á favor de don Miguel Tous Rosselló.

4.° Oficio del señor Presidente de la Diputación provincial trasladando por conducto del señor Gobernador civil para que se acuerde la construcción de dos vías laterales ó lo que entienda procedente respecto á los terrenos de Tirador que destinó para edificar el nuevo Instituto.

5.° Varios dictámenes de la Comisión de Obras proponiéndose conceda permiso para la construcción del edificio denominado Caja de Ahorros y Monte de Piedad, situado en la calle de Lulio número 3 y la construcción de una tagea al servicio de la casa número 31 de la de Santa Eulalia.

Otro, id, id. proponiendo se adjudique definitivamente á don Mateo Modesto, la subasta para la construcción del alcantarillado de la calle de Danús y otros.

7.° Dictamen de la Comisión de Bomberos, proponiendo el nombramiento de varios individuos para formar parte de la brigada de Bomberos.

8.° Crédito para una pequeña obra en el camino de Son Sardina.

9.° Informe sobre proyecto de construcción de un edificio para escuelas en el Secar del Real.

10. Dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo las condiciones de subasta para la construcción de un edificio para escuelas en el Secar del Real.

11. Otro, id. id. para que pase al Arquitecto Municipal para que informe con respecto á la reparación de nichos del Cementerio.

12. Otro, id. de la Comisión de obras proponiendo la devolución de una fianza. quedando desestimada la proposición por 20 votos contra 18.

Nuestros corresponsales

Manacor

El viernes llegó á esta después de una *tournee* artística por Puerto-Rico, Méjico y New-York el eminente bajo don Miguel Riera.

Dadas sus dotes huelga decir el éxito que ha obtenido en los teatros de las poblaciones citadas que han añadido nuevos laureles á los muchos ya conquistados.

Al par de nuestra enhorabuena dámosle también desde estas columnas la bienvenida.

–En atenta tarjeta nos participa el dueño de la sastrería de la Plaza del Convento don Juan Colomar haber recibido los muestrarios para la próxima temporada de invierno y los últimos figurines.—C.

23 de Octubre 1904.

El crimen de Son Sardina

Cuarta sesión

El público

A las tres y media numeroso público invadía ya el patio situado á la entrada de la parte del Palacio de la Almudaina que ocupa la Audiencia Territorial.

La pareja de la guardia civil de caballería era casi impotente para contener el gran número de curiosos allí apostados que esperaban con avidez la voz de Audiencia pública para penetrar en la Sala y presenciar la vista de la causa que con la denominación de *Crimen de Son Sardina*, preocupa grandemente la atención pública.

Se reanuda la sesión

A las cuatro y quince minutos se constituye nuevamente el Tribunal, reanudándose acto seguido los debates.

Toman asiento en estrados algunos letrados vestidos con toga.

Hasta la Sala llega el rumor de la gritería que promueve el público situado en el patio al intentar entrar en los corredores, lo cual hizo que la benemérita despejara.

Conclusiones modificadas

El Secretario-Relator don Pedro Andreu dá lectura á los escritos del Ministerio Público y acusación privada modificando las conclusiones provisionales que tenían ambos presentadas.

En dichos escritos las partes mencionada modifican dichas conclusiones en el sentido de que dado el caso de que *Petitot*, no sea considerado como autor del delito de homicidio, deberlo como encubridor del mismo.

La defensa de *Petitot* y esposa, á cargo del letrado don Jerónimo Pou, se opone á dicha modificación y por su parte modifica también de palabra las conclusiones que tenía presentadas.

Las acusaciones

El informe Fiscal

El Presidente.—Tiene la palabra el señor Fiscal para que sostenga las conclusiones que en este momento acaba de elevar á definitivas.

El señor de la Quintana:—Señores Jurados: El funcionario judicial que en este momento os dirige la palabra tiene que ocuparse antes de entrar en materia, de algo personal, de algo que á él única y exclusivamente le atañe y lo trataré aunque solo sea para demostrar las opiniones que anteriormente sostuve.

En la vista prévia que según la ley de enjuiciamiento criminal se celebra al remitir el Juzgado los sumarios de las causas que acabe de instruir, se ordena, bien el sobreseimiento de la misma ó su traslado á juicio oral, pedí el sobreseimiento provisional de este asunto y á pesar de ello á petición del digno letrado que lleva la voz de la acusación privada se abrió juicio oral.

Esa opinión era exclusivamente mía pero no vayais á creer que fuera por considerar no culpables á los procesados como presuntos autores de la muerte violenta del guardia municipal Jaime Cladera Mir, al contrario, pedía eso pues no veía pruebas claras y terminantes que obligaran á que tan escandaloso hecho no quedara impune, puesto que el Tribunal del Jurado no tiene la práctica que por ejemplo tendrán Magistrados ya avezados á esta clase de procesos y carece de la suficiente analítica para determinar y hacerse cargo de ciertas acusaciones que por regla general pesan sobre todo procesado.

Como que el Jurado casi siempre emite su veredicto emocionado por impresiones y sentimientos, consideré que era muy expuesto llevar esta causa al juicio oral por las probabilidades de una absolución que desbarataría la justicia.

Ese fué el motivo que me indujo á obrar de ese modo y lo expongo porque no me duelen prendas.

He venido al juicio creyendo poder llevar á vuestro ánimo el pleno convencimiento de la culpabilidad que aqueja á los procesados, en el homicidio del guardia Jaime Cladera.

Nuevos datos han venido á corroborar esa culpabilidad y nuevas revelaciones han venido á ayudarme en el cumplimiento de mi deber y á coadyuvar el esclarecimiento de la verdad y desembarazar el camino para la buena administración de justicia.

Se trata de un hecho horrendo, que su enunciación ya subleva las conciencias honradas, un guardia municipal muerto á mano airada. Honrado y probo funcionario que agredido por varios malhechores vino á morir durante el tiempo en que en funciones del servicio recorría el término municipal de *Son Sardina* vigilando los predios que rodean dicho suburbio.

Haré una sucinta exposición de los hechos.

El Alcalde pedáneo de *Son Sardina* y varios colonos de aquella barriada quejábanse muy amenudo de los numerosos hurtos de frutos que se registraban en sus propiedades, hurtos cuyos autores no eran rateros vulgares ni merodeadores de baja estofa, sí malhechores provistos de cinismo y astucia y que su condición social les amparaba dándoles facilidades para dar salida á los producto robados.

Estos hechos fueren puestos en conocimiento de los guardias municipales Miguel Llabrés y Jaime Cladera y estos guiados del buen deseo que siempre anima á los agentes celosos del cumplimiento de su deber, determinaron dar caza á los que atentaban contra la propiedad.

Con este fin juntáronse la noche del 17 de Agosto del año próximo pasado y puestos de acuerdo comenzaron la batida saliendo á practicar un reconocimiento por *Son Reus, Son Canut* y predios colindantes, por ser los lugares mencionados, los que solían recibir las visitas de los amigos de lo ageno.

Como habéis oido, los guardias se apartaron, dirigiéndose Llabrés por el sendero de la izquierda del torrente y Cladera por el de la derecha.

El infortunado Cladera cruzó el torrente con objeto de vigilar el predio *Can Canut* y allí es de suponer que se encontró con los malhechores que debían matarle.

¿Cómo ocurrió el hecho?

Las pruebas aquí practicadas y el sitio en donde fué hallado el cadáver del malogrado guardia, lo demuestra.

A ocho ó diez pasos de distancia del torrente, existe un algarrobo bastante grueso; casi en el vértice del ángulo que forma el muro ó pared allí emplazado. Este sitio se presta para escondite pues es bastante apartado y allí debían estar al acecho los criminales.

Jaime Cladera tenía bastante experiencia y por lo tanto para no errar el golpe se le ocurrió ir por la parte baja con objeto de no ser visto.

¿Qué sucedió?...... no lo sabemos más el guardia fué muerto, los malhechores no quieren decirlo.

Es indudable que el guardia Cladera sorprendería á los ladrones llevando quizás estos el fruto de la rapiña y les intimidaría á que abandonaran lo robado y á que le siguieran y entonces debió surgir el conflicto.

Lo más aceptable es que los criminales, temerosos de perder el prestigio ante sus conciudadanos acometieron al agente.

¿Quién le acometió?

No nos interesa saberlo y es casi seguro que no podremos precisarlo, más no cabe duda, que debió tomar la iniciativa el más brusco, el más imprudente y lanzándose sobre Cladera le cortaría el cordón del revólver y se apoderaría de éste.

El guardia se defendería de la acometida, enarbolando quizás el bastón mientras que los demás le acuchillaban hasta que por la pérdida de sangre le hicieron caer.

Y no satisfechos los asesinos de su nefanda obra, le degollaron bárbaramente, así, tal como suena, de ese modo no podría delatarles.

Este es el camino fatal del que sigue malas costumbres, se habitua al delito y como que frecuentemente se halla al borde de un abismo al menor movimiento cae en éste.

Uno de los malhechores se desangraba, estaba herido, y este asesino comprendería que no debía ir derechamente á casa de *Petitot* y se dirigió en sentido opuesto, hácia el N. y fué á parar á una especie de choza y después caminó en dirección á la casa de *Petitot* describiendo un rastro en forma de herradura y otro semejante á un semicírculo. Este rastro demuestra claramente que los criminales no llevaban intención de comprometer á Miguel Oliver.

Entre tanto el guardia Llabrés, cansado de la tardanza de su compañero púsose á buscarle y guiado por el perro de éste lo halló, creyendo que estaba dormido.

Fué después el guardia Llabrés á pedir auxilio á la casa de *Petitot*, y ya lo habeis visto señores jurados, este tardó en abrir la puerta, y no le permitió la entrada y aparentando sangre fría le acompañó al lugar donde se hallaba el cadáver de Cladera.

Petitot, luego se dirigió á su casa en donde se ocuparía en hacer que desaparecieran las armas homicidas y los frutos robados y ponerse en salvo.

Llegaron las autoridades al teatro del crímen y hallaron el mutilado cuerpo del guardia Cladera en posición supina con señales de violencia en ambas muñecas, y en la forma que todos habeis oido y vieron después el rastro de sangre que se dirigía dando un rodeo á la casa de *Petitot*.

Según se desprende de la diligencia de autopsia, el cadáver presentaba catorce heridas en distintas partes del cuerpo y siete contusiones en la cabeza.

La degolladura demuestra muy bien que eran varios los agresores pues como no ignorais, el interfecto era un hombre aun jóven, robusto, y mientras unos le acosaban por delante otros le herian por detrás.

La herida de la mano indica que Cladera sostuvo alguna lucha, que se defendió como pudo y apoderándose de un arma que le era dirigida repelió y agredió á los asesinos.

¿Quiénes eran los asesinos?

Eso nos lo indica el rastro de sangre con su estudiado rodeo, la circunstancia de salir la sangre del pié derecho nos delata uno de los asesinos, Bartolomé Sastre Fullana, (a) *Brúsque*.

Debeis desechar y no hacer caso de la inocencia con que quiso adornarse *Petitot* cuando en sus primeras declaraciones manifestaba que el asesino penetraría en su casa sin él darse cuenta.

Si *Petitot* no hubiera tenido participación en el delito, hubiera auxiliado al herido, manifestándolo á la autoridad al ser interrogado

Pero, *Petitot* se calló, no quiso decir una palabra,... era muy natural... le convenía más, pues consideraba sin duda alguna que sería mayor la responsabilidad del delito que no la de ser encubridor del mismo.

Petitot, hizo después una cosa absurda é inverosímil, se ausentó de su casa á pesar de que en sus inmediaciones se había registrado un hecho tan sensacional, marchándose á *Can Capiscol* para conducir una carretada de paja á las cocheras de la compañía de tranvías y luego aquí nos hace una revelación diciéndonos que lo de la paja era un pretexto para pasar á Palma y consultar el caso con un abogado.

Debemos dar crédito al rumor público que circuló, de que *Petitot* lo que hizo fué aparejar el carro para trasladar á *Brusque* herido.

La mala intención de *Petitot* se ve clara, pues dijo en sus primeras declaraciones que el rastro de sangre era producido por una hemorragia nasal á consecuencia de una caída que sufrió al perseguir un cerdo. Este argumento, como veis, señores Jurados, es muy baladí, y por lo tanto no debeis tenerlo en cuenta.

La manifestación de *Petitot*, revela alguna verdad, pero esta es insignificante, pues no se explica que *Brusque*, se dirigiera á su casa sin estar en connivencia con él.

Tampoco es verosimil que ningún payés abra las puertas de su casa á altas horas de la noche y más en despoblado. Luego si abrió la puerta al herido era porque estaba con él de acuerdo.

También es extraño que *Brusque* no manifestara á *Petitot* quien le había herido en el momento de la cura.

Estas indicaciones son suficientes para que considereis á *Petitot* como autor ó coopartícipe en la perpetración de un delito de homicidio, ó cuando menos de encubridor del mismo, bajo el punto de vista moral y social.

Se ocupa de la esposa de *Petitot* y dice que fué sorprendida mientras borraba con el pié las manchas de sangre

Esta muger—dice el señor de la Quintana—tenía un interés criminal en dificultar la acción de la justicia, no de vergüenza y amor propio como aquí se ha querido suponer.

No debeis dar crédito á esto, pues Ana Mir únicamente padecia una *neucorrea*. Esta muger es encubridora, pues se negó á abrir su casa, y los caracteres de este hecho están descritos en el párrafo segundo del artículo 15 del código penal.

Pasemos á ocuparnos de Bartolomé Sastre Fullana (a) *Brusque*.

El hilo ó rastro de sangre ha sido siempre el delator de *Brusque*.

Hace notar el Representante de la Ley, los múltiples detalles que adornan la detención de *Brusque*.

No llamó al médico, no compró medicinas, trataba de ocultar sus heridas, pero el encenamiento de éstas, hizo que tuviera que dar alguna publicidad, para obtener cuando menos la curación de las mismas, ó de preparar el terreno para disipar las nubes que sobre él se cernían, rehuir las miradas de la justicia que por lo visto empezaba á tomarle como blanco de sus pesquisas

Entónces fué, cuando llamó al novio de su hija y le invitó (por si era necesario) á que declarara haber visto cuando se causó las heridas.

En cuanto á la índole y producción de las mismas, basta que os fijeis en lo que aquí manifestaron los peritos médicos. Esas heridas demuestran clara y palpablemente que era él, uno de los asesinos, y son por lo tanto una prueba completa de su culpabilidad.

Además de ésto podemos alegar también la mala fama de *Brúsque*, que es un merodeador, y así lo dicen la Alcaldía y la Inspección de policía, centros autorizados para manifestarlo.

Ahora nos queda Joaquín Sastre (a) *Chimet*, el hijo de *Brúsque*, y para este basta la revelación de *Petitot* y el reconocimiento que éste hizo en rueda de presos.

Tenemos también el rumor público de que él, llevó á su padre herido desde el carro de *Petitot* á su casa.

Existe también la prueba que todos habeis oído; la robustez y presencia de Cladera, que impedía el que un hombre solo, pudiera matarle, y ese acompañante, ese nuevo asesino, es Joaquín Sastre.

Este hecho constituye dos delitos, uno de homicidio y otro de atentado á un agente de la autoridad, ambos previstos y penados en el código, y he de advertir para conocimiento de los señores Jurados, que entre la prueba preparada por la defensa, figura una certificación de la Alcaldía de Palma, que dice que el terreno donde fué encontrado el cadáver, pertenece al término municipal de Marratxí, y es una candidez y un absurdo querer burlar con esta distriba, que el hecho constituye un atentado á la autoridad.

Pronuncia un brillante discurso demostrando la existencia del delito de atentado.

Existe también en el hecho una circunstancia agravante de superioridad, puesto que está bien demostrado que eran más de uno los agresores.

La mera exposición de los hechos del delito, ha ocupado bastante tiempo y no quiero ser enojoso ni indiscreto; voy á concluir.

Hay por desgracia en el Jurado español, una tendencia de sensibilidad extremada para compadecer las lástimas y flaquezas de los delincuentes, sin embargo no se fijan en las de las víctimas; en la prensa, en los ateneos, las eminencias jurídicas, todas lo dicen y señalan; si, esa tendencia peligrosa en dejar impunes todos los delitos de sangre, y siguiendo así señores Jurados, el mundo se llenará muy pronto de homicidas, y llegará el dia, que ningún ciudadano honrado podrá salir de su casa, pues el asesinato y el homicidio andarán por doquier.

En vuestras manos está, no pidáis justicia, cállese la prensa, no pidais justicia á los que vestimos toga, pues nosotros siempre lo hacemos, aunque ya sea corriente entre el vulgo, el que se diga: *que vale más matar á un hombre que no herirle simplemente.*

Termina su brillante oración solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

El acusador privado

Empieza su informe el acusador privado señor Montaner, manifestando que poco puede decir después de lo que acaba de exponer el dignísimo representante de la ley.

Detalla minuciosamente la violencia que sufrió la víctima al ser sujetado por las manos, prueba evidente que eran más de uno los agresores.

Demuestra la culpabilidad de *Brusque* y su hijo *Chimet* y la complicidad de *Petitot* y su esposa Ana Mir.

Puntualiza algunos de los cargos contra los procesados y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad y recomendando á los Jurados que no se dejen llevar de la elocuencia de las defensas.

Final de la sesión

El señor Presidente concede la palabra al letrado don Joaquín Pascual, defensor de Bartolomé Sastre (a) *Brusque* y Francisco Sastre (a) *Chimet*.

El señor Pascual suplica le reserve la palabra para mañana pues tiene que examinar algunos de los datos aportados por los señores Fiscal y acusador privado en los informes respectivos que acaban de evacuar.

Entonces el señor Presidente concede la palabra á don Jerónimo Pou, defensor de Miguel Oliver (a) *Petitot* y su esposa Ana Mir.

El señor Pou se expresa en términos análogos á los manifestados por el señor Pascual.

En vista de que eran ya las 6'45 el señor Fernández suspende el juicio, que se continuará hoy á las diez y media de la mañana.

El señor Presidente ordenó á la benemérita que despejara el patio puesto que durante la mañana el público no había guardado el órden debido.

Quinta sesión

Se reanuda la vista

A las diez y media se reanuda la sesión concediendo el señor Fernández el uso de la palabra á la defensa de los procesados Bartolomé Sastre Fullana (a) *Brusque* y su hijo Francisco Sastre (a) *Chimet* que se halla á cargo del jóven letrado don Joaquín Pascual Pujol.

Informe del señor Pascual

Con la venia de la Presidencia y en solicitud de un veredicto de inculpabilidad á favor de mis patrocinados.

Señores Jurados: Fuera inferir una ofensa el querer aleccionaros en el uso del sagratísimo derecho que la ley os confiere.

Mallorca gozó durante mucho tiempo de tranquilidad absoluta debido al carácter de nuestra dorada isla.

Debido á un cambio radical se comenta con amargura lo que sucede.

La misma prensa en su desvarío anhela un castigo ejemplar, esto es lo esencial pero lo que importa es que el castigado sea el culpable del delito.

Señala la anomalía que existe en las diligencias que practican ciertas personas, cuando se registra un hecho punible.

Dice que no es extraño que se acarreen sobre sus defendidos las culpas de este delito.

Censura á la prensa que se entretiene en recoger habladurías para obtener informaciones sugestivas.

Expone los dos únicos medios que facilitanse al Jurado, que son el sumario y lo que en las sesiones se ha oído.

Dice que los jurados deben venir sin ninguna determinación prejuzgada.

Se ha disimulado—dice el señor Pascual—una contradicción que consigo mismo incurrió el señor Fiscal, cuando en aquel momento, el único para él se fijar le hecho por el juez instructor y calificar el hecho.

Dirige varios ataques al Ministerio público y ésta protesta.

Califica al representante de la Ley, de volable y poco firme de ideas.

Dice que sus patrocinados no podían tener ningún motivo ni ninguna ofensa para atentar contra la vida del infeliz Jaime Cladera.

En todo delito debe existir un móvil en su realización y en éste no existe, aunque el Ministerio Fiscal se haya esforzado en averiguarlo.

Analiza las declaraciones del guardia Llabrés y censura á éste por la confusión con que ha declarado.

Vé el cuerpo—dice el jóven letrado y se cree que está durmiendo, y después al ver que es cadáver se entretiene en exclamar: ¡á tí te han degollado!... ¡hombre!

Rebate el argumento expuesto por la acusación, al recoger el rumor público, de que *Puchero* manifestara haber visto cuando *Brusque* era llevado á cuestas por su hijo.

Dice que el testigo Jaime Covas, el imitador de cantos de animales estuvo haciendo la cotorra, el tiempo que declaró pues no hizo màs que cantar todo lo que habian enseñado.

No dá ningun valor á lo manifestado por *Petitot*, y sí á las de *Brúsque* que siempre se han mantenido en lo mismo.

Examina las contradicciones en que ha incurrido el mismo *Petitot* al asegurar en su primera declaración que las manchas de sangre eran procedentes de mulo. Después en la segunda dice que el rastro de sangre fué á causa de una hemorragia nasal, que se produjo al perseguir un cerdo, y las compara con la última manifestación.

Manifiesta que deben ser tomadas en consideraciòn las declaraciones de los penados.

Dice que el dictámen médico se contradice con la opinión que sustentaron después al ordenar aplicar á las heridas los Rayos X, prueba evidente de que dudaban del instrumento con que se infirieron las heridas á Bartolomé Sastre.

Censura nuevamente la impremeditación del fiscal al llevar en su incertidumbre, al banquillo de los acusados á un ciudadano honrado.

La presidencia lel lama al orden.

El señor Pascual dice que solamente reproduce una parte de una circular del Fiscal del Tribunal Supremo.

El señor Fiscal protesta y manifiesta que la circular se refiere á otro caso.

Continua el señor Pascual manifestando que el rastro de sangre no pueden haberlo ocasionado nunca las heridas de *Brusque*.

Analiza los ligeros cargos que han hecho el Fiscal y la acusación contra su patrocinado Joaquín Sastre, debidos á las manifestaciones de Petitot, y califica á éstas de burdas é inverosimiles.

Dice que el homicidio de Jaime Cladera no es un atentado à un agente de autoridad, pues únicamente tenía jurisdicción en el término municipal y el cadáver fué hal ado en Marratxí

A la hora de cerrar la presente edición continua en su importante alegato el señor Pascual.

Constitución de gremios

Para mañana dia 28 están señalados los siguientes:

A las 10.—Tiendas de cordeles y sogas.

A las 10 y media.—Tiendas de cacharros, vasijería ordinaria y vidrios blancos.

A las 11.—Vendedores al pormenor de camisolides.

A las 11 y media.—Tiendas para la venta al pormenor de frutas y hortalizas.

A las 12.—Tiendas de libros rayados.

A las 12 y media.—Agentes qne activan asnntos en Oficinas públicas.

A las 13.—Agentes de Aduanas.

Gaceta del día

Matrimonio

Anteayer por la mañana contrayeron matrimonio en la Capilla del Pilar de la Parroquial Iglesia de Sar Jaime, la simpáfica Srita. D.ª Mercedes Sanchez, con el Oficial de Hacienda don Rafael Garcia Tenorio.

Fueron padrinos de la boda el Admini trador de Correos D. Enrique Fajarnés y el acaudalado propietario Don Jorge Frontera Mayol, por parte de la novia, y por la del novio D. Bartolomé Martinez Hervás y el primer teniente de Infanteria D. Antonio Garcia Tenorio.

Deseamos á los desposados una eterna luna de miel.

Cargamento de arroz

Procedente de Valencia y Cullera ha llegado á nuestro puerto el laud San Antonio, siendo portador de un cargamento de arroz de la actual cosecha, consignado al comerciante de esta plaza don Bernardo Ramón.

Acto benéfico

Por los Guardias del puesto de Sineu 1.º Pedro Tauler Cifre y 2.º Jaime Cerdá Canóvas ha sido denunciado al señor Juez Municipal de la citada villa un hijo del dueño del predio Son Vanrrell por haber sido sorprendido en la tarde del 22 del actual cazando con un reclamo de perdiz y carecer de licencia para ello; dicho réclamo después de muerto fué entregado á las Hermanas de la Caridad.

Partida de billar

El próximo domingo á las tres de la tarde tendrá lugar en los salones de *La Constancia* (Inca) un *match* de carambolas á quinientos puntos entre el profesor de esta localidad don Bartolomé Ripoll y el aficionado de Manacor, don Bartolomé Mascaró.

El reto ha sido lanzado por este último después de haber perdido una partida en la que el Sr. Ripoll ganó de 111 puntos de diferencia.

Comercio en Sóller

Ha empezado ya en el puerto de Sóller el embarque de naranjas y limones con destino al mercado francés. Los barriles y cajas preparadas no han sido sin embargo en gran número debido á que el fruto permanece aún en el árbol en estado bastante verdoso.

Las naranjas se pagan á 8'75 y los limones á 15 pesetas la cargo.

Telegramas

¿La Reina á Palma?

(*Urgentísimo*)

Hemos recibido de nuestro corresponsal el siguiente telegrama, que publicamos en este lugar:

Madrid 25-14'40

«Afírmase en los centros mejor informados que la Reina Madre invernará en Palma (Baleares).»

Con ello van confirmándose las noticias que fueron telegrafiadas por sus corresponsales, referentes á que la Reina y la Infanta María Teresa saldrán próximamente de Madrid con dirección á una ciudad española de las costas del Mediterráneo. Señalóse después que dicha ciudad sería Barcelona.

Hemos acudido al señor Sureda, Delegado en nuestra ciudad del Real Patrimonio, al objeto de hallar confirmación del telegrama de nuestro corresponsal.

La ausencia del señor Sureda nos impide trasmitir á nuestros lectores la certeza de la noticia.

A las personas con quienes hemos conversado sobre este asunto hemos oido afirmar que no es improbable la venida de la Reina, creyendo que ésta residiría en el castillo de Bellver, para cuyo objeto dícese que se emprenderán inmediatamente las obras necesarias para habilitar aquel local.

Considerase sería este punto el mas conveniente para albergar á Su Majestad.

También hemos oido asegurar, aunque no salimos garantes de la noticia, pues solo la damos á título de información, que sería puesto á la disposición de D.ª María Cristina el magnífico palacio de «Son Vida», propiedad de los Marqueses de la Torre.

La escuadra del Báltico en España

Madrid 25-14'40

Comunican de Vigo que ha llegado á aquel punto el cónsul general de Rusia en España al objeto de zanjar las diferencias que habían surgido para que pudiera aprovisionarse la escuadra del Báltico la que llegará brevemente á las costas de España.

Los buques carboneros están preparados para suministrar seguidamente carbón á los buques de la flota.

Créese que dichos transportes embarcarán nuevas cantidades de hulla y zarparán con la escuadra, acompañándola en su viaje el Extremo Oriente.

El ministro de Marina general Ferrandiz ha dado instrucciones al comandante general de aquel departamento, ordenándole que se respeten á todo trance las leyes de la neutralidad.

En el Atlántico

Madrid 25-14'45

Se han recibido noticias diciendo que se han visto numerosos vapores de gran tonelaje que cruzan las aguas del Atlántico.

Créese que son buques pertenecientes á la escuadra, como transportes ó buques carboneros.

Los indicados vapores hacían rumbo hacia el Sur.

Otros barcos se hallan escalonados en diferentes puertos de aquel mar, aguardando el paso de la escuadra para suministrarle aprovisionamientos.

Créese que la escuadra rusa lleva á bordo varios submarinos, de los que fueron remitidos desde los Estados Unidos y sobre cuyo destino se ha guardado la reserva más absoluta.

Rusia é Inglaterra

Madrid 25-14'50

Los periódicos ingleses continúan publicando violentos artículos contra Rusia, haciendose eco de la excitación profunda que reina en aquella nación contra los rusos.

El cañoneo de los buques rusos contra los pesqueros ha colmado esta medida.

Los Reyes de Inglaterra han remitido telegramas de pésame al alcalde de Hull, á cuya matrícula pertenecían los buques echados á pique.

Han remitido también grandes auxilios para socorrer á los náufragos y á las familias de las víctimas.

El embajador de Rusia

Madrid 25-14'55

Dicen de Londres que al llegar á aquella capital el embajador de Rusia, la muchedumbre realizó manifestaciones de verdadera hostilidad.

El embajador fué silbado.

Los manifestantes recorrieron algunas calles dando gritos de ¡Muera Rusia!

En toda Europa reina una sensación profunda, temiéndose una gran conflagración.

En Rusia se está activando la movilización de su ejército; en los arsenales se trabaja en la terminación de los buques de guerra que se están construyendo.

Afírmase que el Almirantazgo ruso cuenta con un gran número de submarinos.

Funerales privados

Madrid 25-15

En la capilla del Palacio real se han celebrado funerales privados en sufragio del alma de la Princesa de Asturias.

El Padre Calpena pronunció una oración fúnebre que fué elocuentísima.

La familia real estaba afligidísima.

El gobierno no asistió á la fúnebre ceremonia.

En el Senado

Madrid 26-1

Se ha celebrado sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, pide la palabra el señor Cañellas para ocuparse del problema referente á las primeras subsistencias.

Demuestra que este es un asunto de un interés vital que agrava el malestar nacional, haciendo más crítica é insoluble la situación de las clases obreras.

Pide que se solucione con urgencia este problema, señalando como una de las medidas mas eficaces la rebaja de los impuestos sobre los artículos de primera necesidad.

Le contesta el ministro de Hacienda señor Osma diciendo que el Gobierno no descuida por ningún concepto esta cuestión, y añade que pronto se tomarán medidas que tiendan á disminuir el alto precio que han alcanzado las subsistencias.

Se hacen después algunos ruegos de escaso interés.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión seguidamente.

Canalejas intransigente

Madrid 26-1'15

Afírmase que el señor Canalejas está muy excitado á consecuencia de la sesión celebrada, al discutirse la cuestión de los suplicatorios.

El prohombre demócrata muéstrase muy intransigente, diciendo que no admitirá modificación alguna en la forma que se ha pedido por las minorias en aquella cuestión.

EL CONGRESO

Los ferrocarriles pirenáicos.--Los suplicatorios.—Lerroux y la mayoria

Madrid 26-1'10
» 1'15
» 1'20

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se hacen algunos ruegos de escaso interés.

A la sesión asiste el señor Arzobispo de Zaragoza.

Pide la palabra el señor Junoy quien se ocupa de los ferrocarriles transpirenáicos y pregunta al Gobierno el resultado de las negociaciones que con aquel motivo se entablaron entre España y Francia.

Contéstale el señor Maura diciendo que ambos gobiernos han llegado á un acuerdo en tal asunto.

Dice que el gobierno español se compromete á subvencionar la construcción de aquellos ferrocarriles de acuerdo con el gobierno francés quien concede tambien una subvención.

Continúa la discusion de los suplicatorios.

Pide la palabra el señor Lerroux quien explica la ausencia de las minorias atribuyendolas á los rumores que afirmaban qué á sus espaldas se estaba fabricando un *pastel*.

Declara el señor Lerroux que de ninguna manera está resuelto á aceptarlo.

Da lectura á algunos documentos referentes á este asunto.

El Presidente le apercibe conminándole con retirarle la palabra si prosigue la lectura.

Con tal motivo se origina un vivo incidente que amenaza degenerar en escándalo.

El señor Lerroux lée tambien el artículo que fué objeto de la denuncia, y que motivó el suplicatorio.

El presidente señor Romero Robledo vuelve á conminarle.

Se origina un gran escándalo de gritos y protestas.

Muchos diputados se dirigen frases duras con lo que se aumenta la confusión llegando á adquirir grandes proporciones. A pesar de los grandes esfuerzos que hace la presidencia para re-tablecer el orden, el tumulto continua.

Muchos ministeriales se levantan de sus asientos ausentándose de la sala.

El señor Lerroux se encara con ellos censurándoles duramente.

Fustiga también al señor Maura á quien considera como causante de lo que ocurre.

La sesión se levanta en medio de una gran confusión.

El señor Lerroux proseguirá mañana su discurso.

Romero y las minorías

Madrid 26-1'25

El señor Romero Robledo llamó ayer tarde á los jefes de las minorias con objeto de celebrar una reunión en que se buscase un arreglo en la cuestión de los suplicatorios.

Propuso el señor Romero á los jefes de las minorias consintiesen que el gobierno ganase la votación.

Discutieronse 27 suplicatorios correlativos siendo todos ellos denegados.

Los jefes de las minorias exigieron que se garantizase el cumplimiento de los acuerdos tomados.

El señor Romero Robledo comunicó al señor Maura el resultado de la reunión con el acuerdo de las minorías.

Reuniéronse nuevamente asistiendo el Presidente del Consejo quien rechazó la fórmula presentada por las minorias.

El señor Maura mantiene con intransigencia el criterio que sostiene.

Contralmirante fallecido

Madrid 26-1'30

Telegrafian desde el Ferrol que ha fallecido el contralmirante señor Carvejal.

Esta noticia ha causado profundo sentimiento entre sus compañeros de quienes era apreciadísimo.

Concordato

Madrid 26-1'35

Se han reunido los senadores demócratas los cuales han acordado discutir ampliamente el Concordato.

El señor Montero Rios les designará los turnos que han de consumir en la discusión del convenio de Roma.

Maura intransigente

Madrid 26-1'40

El señor Maura ha declarado en la reenión que tuvieron los jefes de las minorias que no transige ni transigirá en la cuestión de los suplicatorios.

Dice que estos han de ponerse á discusion y que se concedan varios.

Romero contrariado

Madrid 26-1'45

El señor Romero Robledo muéstrase muy contrariado del resultado que ha tenido la reunión de las minorías, en la que confiaba poder hallar una fórmula que solucionase ese grave conflicto.

Considérase generalmente que esa cuestión va agravándose de cada vez más.

En los círculos políticos reina animación extraordinaria, haciéndose muchas conjeturas sobre el aspecto que ofrece la situación política.

Torpedero japonés á pique

Madrid 26-1'50.

Desde Chetú comunican que en un reconocimiento que hacían algunos torpederos japoneses por la costa de Port-Arthur, uno de ellos chocó con una mina submarina, la que explotó produciendo tan grandes averias que el torpedero se fué á pique inmediatamente.

La mayor parte de la tripulación pudo ser recogida por los demás torpederos.

De los recogidos, muchos presentan graves heridas.

¿El príncipe monge?

Madrid 26-1'45

«La Correspondencia de España» en su edición de ayer, publica un suelto en el que acoge el rumor de que el Infante don Carlos de Borbon, viudo de la Princesa de Asturias, está resuelto á retirarse á un convento.

El Príncipe se muestra abatidísimo.

Gobernadores en Madrid

Madrid 26-1'50

Van llegando á Madrid buen número de gobernadores.

Créese que esta afluencia es debida á la combinación que anuncié ayer estaba últimándose.

Es, sin embargo, muy comentada dicha afluencia.

La Comisión del Concordato

Madrid 26-2

La comieión que ha de dar dictámen sobre el Concordato ha aplazado la discusión del indicado proyecto al objeto de simplificarlo.

Afirmase que condensará en uno solo los doce artículos en que aparece redactado.

El Sr. Montero Rios opónese á ello.

Créese que reunirá brevemente á los exministros del partido para tomar acuerdos sobre este punto.

TRASLADO DE LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA

A la calle del Sindicato, Capellería, 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general, el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido, y conmemorar la abertura del nuevo establecimiento, seguiremos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados, y en varios artículos serán más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

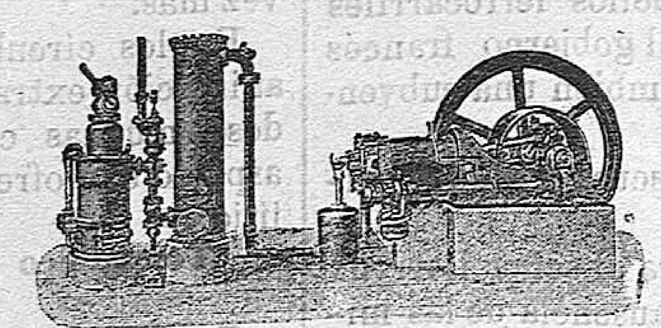
No equivocarse. Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, al lado de la acreditada Mercería de Cas Catalanets, Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero--Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.

— La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (caheza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que exista en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito esclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pe nrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de emidencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

---

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, Saldrá de este puerto el 29 de Octubre el vapor español

PIO IX

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida,

---

SOCIEDAD GENERAL DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1904

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día primero de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

---

BARBERO

Se necesita uno que sepa su obligación.

Callo del Sindicato 185.

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS

— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDA TORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

Talonarios

PARA LA

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de talonarios para la indicada Lotería á precios sumamente económicos.

Tarifa de precios:

De	50 hojas	0'75	pesetas
»	100 »	1'25	»
»	150 »	1'75	»
»	200 »	2'25	»
»	250 »	2'75	»
»	300 »	3'25	»
»	350 »	3'75	»
»	400 »	4'40	»
»	500 »	5'00	»
»	1000 »	9'00	»

Los señores suscriptores á LA TARDE, disfrutarán de un 10 por 100 de rebaja.

Imprenta y Librería de Felipe Guasp Morey 6

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m